



Resol. N° 4718

Exp: 2022-25-3-007298

Montevideo, - 3 NOV. 2022

**VISTO:** La necesidad de confirmar para el año docente 2023 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

**CONSIDERANDO:** I) Que la DGES entiende pertinente confirmar para 2023 a los docentes que ejercieron funciones en el Equipo de CERESO, habiendo sido confirmados con efecto 2022;

II) que la Coordinación del Equipo CERESO, proporciona la nómina de docentes a ser confirmados, con su respectiva carga horaria, para el año 2023, que luce en folio 2 de obrados;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folio 3 a 12 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2023.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar la confirmación en las funciones docentes adscriptas al Equipo de CERESO para el año docente 2023 y hasta el 29/02/2024, según detalle:

Nro.	Departamento	Liceo	Cargo	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Turno	Carga Horaria
1	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	43647477	Alvarez García, Claudia Marina	I	Multi Turno	20
2	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	48142438	Bamada Perazzo, Florencia	I	Multi Turno	20
3	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	38995063	Diaz Diaz, Claudia	I	Multi Turno	18
4	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	48002898	Garelli Riotonto, Maria Emilia	I	Multi Turno	18
5	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	CERESO COORDINADOR	34690825	Linale Mendía, Viviana Miriam	I	Multi Turno	40



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Nro.	Departamento	Liceo	Cargo	Cedula	Apellido, Nombre	Caracter	Turno	Carga Horaria
6	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	30373445	Medina Boggio, Natalia	I	Multi Tumo	20
7	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	36045046	Panzardi Pedrini, Leticia Yohanna	I	Multi Tumo	18
8	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - LENGUAJE DE SEÑAS	31350852	Prieto Estrada, Adriana	I	Multi Tumo	10
9	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	CERESO COORDINADOR	41285998	Rodino Bueno, María Eugenia	I	Multi Tumo	40
10	MONTEVIDEO	CERESO (C.DE REC.EST.SORDOS)	DOCENTE - INTERPRETE	47602695	Areche Del Sur, Lorena	I	Multi Tumo	20

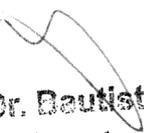
2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2023, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a DGSE, a Departamento Docente, a la Subinspectora Jefe, a las Inspecciones Regionales, a las CODED departamentales, a la Coordinación del Equipo CERESO y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a las interesadas.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria